

03 DE NOVIEMBRE DE 2022.

**DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA “CONGRESO INFANTIL”.**

Buenas tardes a todas y todos compañeros legisladores y legisladoras, saludo a mis compañeras integrantes de la mesa directiva y a cada uno de los medios de comunicación y a quienes están presenciando esta sesión dentro de esta sala del Congreso del Estado de Chiapas. Con su venia diputada presidenta. La participación de las niñas, niños y adolescentes en decisiones que les incumben, en el hogar, la escuela o por parte de instituciones públicas, es uno de los derechos menos ejercidos en nuestro país, en gran medida por la falta de espacios y oportunidades adecuadas para darles cauce. El movimiento parlamentario infantil surge a partir de la década de los años 90, como un movimiento estratégico para canalizar la participación de las niñas, niños en la vida democrática, siendo la primera experiencia en México: El parlamento nacional infantil de abril de 2003. Es por ello que, en la búsqueda de abrir espacios para la participación infantil, el pasado jueves 20 de octubre de 2022, se firmó el convenio de colaboración entre el Congreso del Estado de Chiapas con el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado, para llevar a cabo el “9° Congreso Infantil 2022”, el cual no se realizaba desde el 2019, derivado de la pandemia. Este congreso infantil busca la construcción y el fortalecimiento de las niñas, niños a una cultura democrática que propicie su desarrollo en una ciudadanía más participativa, menos adultocentrista, capaz de poner en práctica los valores de la democracia, el respeto y la tolerancia para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de sus comunidades. Hay que considerar que un espíritu democrático debe construirse desde la niñez y a partir de esta etapa formativa, que

tomen conciencia de sus libertades, derechos y obligaciones sobre los cuales se sustenta un régimen democrático, el cual busca una vida feliz, libre de violencia y haciendo valer en todo momento, el interés superior de las niñas, niños y adolescentes. Compañeras y compañeros legisladores, con fundamento en la cláusula sexta del convenio antes citado, les invito a sumar esfuerzos para que en el desarrollo de la elección de las niñas y niño Diputado, sea de manera participativa por todos nosotros y nosotras, ya que en total serán veinticuatro escuelas, una de cada distrito electoral, en ellas se elegirán a veinticuatro niñas o niños, ganadores de su elección, más los dieciséis mejores segundos lugares, sumando un total de cuarenta niñas y niños, quienes con voz propia expondrán sus necesidades y preocupaciones ante este pleno, en el mes de diciembre. Pensar libremente, informarse, ser escuchados, que tomen en cuenta su opinión, vivir de acuerdo a su identidad, su cultura, sus costumbres, hablar de propia lengua, jugar, descansar e incluso practicar la religión que ellos prefieran, es parte del derecho de las niñas y niños a participar en comunidad. Por ello, como adultos, adultas y legisladores, tenemos la responsabilidad de garantizar los espacios necesarios y que mejor escenario, que este recinto legislativo. Agradezco a las compañeras y diputados que ya se sumaron en esta primera semana, debo comentar que el Congreso Infantil ya inició y agradezco a las diputadas y diputados que se sumaron a esta acción, donde también el personal del IEPC se encuentra desarrollando las actividades de elección escolar en los primeros seis distritos electorales. Asimismo, agradezco el respaldo y apoyo de la Junta de Coordinación Política, a través de su presidente el Diputado Aarón Yamil Melgar Bravo, a la presidenta de la Mesa Directiva, la Diputada Sonia Catalina Álvarez y a las integrantes de la Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez, con quienes ya se van sumando en esta iniciativa, muchísimas gracias.